



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA Ext. N° 7
Tratado 4
Exp.3/2584/2020

Montevideo, 12 JUN. 2020

ASUNTO: Resolución N°2, Acta N°31 de fecha 9 de junio de 2020 del Consejo Directivo Central, mediante la cual dispuso que los actos de promesa y jura de fidelidad a la Bandera Nacional se realicen, si las circunstancias sanitarias así lo permiten, el 23 de setiembre de 2020 en todos los centros educativos públicos y privados del país, dando cumplimiento con las medidas sanitarias y de higiene correspondiente; estableciendo, sin perjuicio de la suspensión dispuesta, que los centros educativos lleven adelante acciones que recuerden el natalicio de nuestro prócer José Gervasio Artigas.

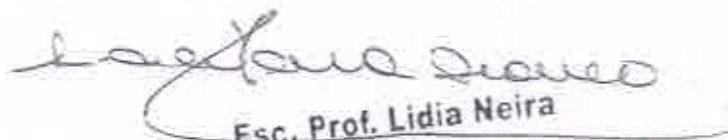
TRATADO: en Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo Directivo Central e incluir copia de la misma en el Acta de Sesión del día de la fecha.

Públiquese en la Web Institucional.

Comuníquese a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos, quienes deberán notificar a los respectivos Centros Educativos.

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO:


Esc. Prof. Lidia Neira
Prosecretaria
Consejo de Educación Secundaria